

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvias  
Descentralizado"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**PROCESO CAS N° 018-2020-MTC/PVD**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN MONITOREO y SEGUIMIENTO A PROYECTOS**  
**DE INVERSIÓN y MANTENIMIENTO VIAL.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS VIRTUAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PUNTAJE	RESULTADO
1	BALDERA VELASQUEZ, RICARDO ANTONIO	70157766	30	APTO/A
2	PAZ PALOMINO, HECTOR	28601245	28.5	APTO/A
3	VAQUERIZO ESPIRITU, MARTIN DANUBIO	07488875	22.5	APTO/A
4	LOPEZ CUTIPA, KATHERINE	47599062	21	APTO/A
5	ROMÁN ESTACIO, ARNALDO PAULINO	07022602	21	APTO/A
6	TACUCHE ALVARADO, FERMIN	22511306	16.5	NO APTO/A
7	GRADOS GARRIDO, MARTIN ANTONIO	21463862	15	NO APTO/A
8	RAMIREZ VIZCARRA, JOSÉ MANUEL	31604917	13.5	NO APTO/A
9	AGUINAGA AYEN, JOSE FERREOL	71908937	N.S.P.	----
10	AQUIJE ZEA, CIDY FIORELLA	47464454	N.S.P.	----
11	BECERRA VILLENA, JOSE WALDIR	45459535	N.S.P.	----
12	CALLO CONTO, RAFAEL	43324453	N.S.P.	----
13	FARFAN MONTERROSO, EDUARDO	40024301	N.S.P.	----
14	REATEGUI RAMIREZ, SEGUNDO MARINO	44041764	N.S.P.	----

**NSP = No se presentó a la Evaluación de Conocimientos.**

De acuerdo a lo señalado en las bases, los/as cinco (05) candidatos/as que alcancen los puntajes más altos y tengan como mínimo veintiún (21) puntos, pasan a la siguiente fase con la condición de APTO/A, deberán ingresar a la plataforma virtual de convocatorias CAS (ingresar con su usuario y contraseña), los datos respectivos para



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

el cumplimiento de los requisitos mínimos y los puntajes adicionales. **El día 21 de julio de 2020, hasta 22:00 horas.**

Asimismo, para la acreditación de la experiencia general y experiencia específica, los documentos deberán ser legible, es decir, los certificados o constancias o resoluciones de designación deberán indicar la fecha de inicio o fin del servicio, (caso contrario no será considerado), en la Evaluación Curricular.

Por otro lado, las Órdenes de Servicios se considerarán cuando estén acompañadas de las conformidades expedidas por el área usuaria que haya solicitado el servicio, y los contratos deberán estar acompañados con las adendas. Se recomienda al postulante descargar el Instructivo (que se encuentra dentro del sistema, ingresado mediante el usuario y contraseña) para realizar el **llenado del CV y otros**.

**Nota:** Los documentos sustentatorios requeridos para el llenado del CV deberán adjuntarse por separado o individual en formato PDF de un máximo de 08 MB.

**Lima, 20 de julio de 2020.**